



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Núm.:09214

14 ABR 2023

A: Señor Venancio Alcántara Valdez, director general de Migración.

Asunto: Instrucción presidencial para no admitir en el territorio nacional a extranjeros que impliquen amenaza para los intereses e instituciones de la República.

En atención a que el artículo 128, numeral 1, literal 1, de la Constitución dominicana, faculta al presidente de la República, en su condición de jefe de Estado, a prohibir, cuando resulte conveniente al interés público, la entrada de extranjeros al territorio nacional; y que en razón de ello la Ley núm. 285-04, General de Migración, y su Reglamento de Aplicación, dispuesto en el Decreto núm. 631-11, permiten impedir el ingreso al territorio nacional de aquellos extranjeros que tengan antecedentes penales o que, a juicio de las autoridades competentes, constituyan algún tipo de amenaza contra la seguridad nacional y los intereses de la República.

En virtud de lo anterior y ante recomendación de los organismos de defensa y seguridad correspondientes, yo, Luis Abinader, presidente constitucional de la República Dominicana, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el numeral 1, literal b, del artículo 128 de la Constitución de la República, dicto la siguiente instrucción:

ÚNICO: Se le instruye para que, en aplicación del artículo 15 de la Ley General de Migración, núm. 285-04, y de su Reglamento de Aplicación núm. 631-11, se impida el ingreso al territorio nacional de los señores: (1) Youri Latorue; (2) Gracia Delva; (3) Liszt Quitel; (4) Rodolphe Jaar; (5) Bredy Charlot; (6) Kesner Normil; (7) Evans Paul; (8) Assad Volcy; (9) Jean Tholbert Alexis; (10) Victor Prophane; (11) Laurent Salvador Lamothe; (12) Richard Lenine Hervé Fourcand; (13) Rony Celestin; (14) Gary Bodeau; (15) Espérance Pierre; (16) Charles Kiko Saint-Rémy; (17) Sherif Abdallah; (18) Arnel Belizaire; (19) Salim Succar; (20) Reynold Deeb; (21) Nénel Cassy; (22) Berto Dorcé; (23) Antonio Cheramy (a) Don Kato; (24) Steve Khawly; (25) Frantz Cole; (26) Jean Mardoché Vil; (27) Fritz Désiré; (28) Dieuné Day; (29) Romel Bell; (30) Wakin Pierre; (31) Jhonson André (a) Izo; (32) Manuel Saloman (a) Manno; (33) Joselito Petit-Homme (a) Ti Makak; (34) Carlo Petit-Homme (a) Ti Makak; (35) Elan Luckson; (36) Jermaine Stephenson (a) Gaspiyay; (37) Albert Stevenson (a) Djouma; (38) Julmé Ernst (a) Ti Greg; (39) Woodley Ethéart (a) Sonson La Familia.

LUIS ABINADER

